

Referencia: **2843-V**

Tipo inmueble: Piso

Operación: Venta

Precio: **158.300 €**

Estado: Buen estado



Dirección: Calle Julio Álvarez Cadenas

Planta: 4

Población: Langreo

Provincia: Asturias

Cod. postal: 33930

Zona: Nuevo Langreo



M² construidos: 115 **útiles:** 102

Energía calefacción: gas natural **Dormitorios:** 3

Baños: 2 **Antigüedad:** 2008

Gastos de comunidad/mes: 90

Agua caliente: individual

Orientación: oeste

Exterior/Interior: exterior

Descripción:

Gran piso exterior y muy luminoso en La Felguera, Langreo.

Esta vivienda, construida en el año 2008, destaca por su excelente orientación oeste, que garantiza luz natural durante gran parte del día.

El inmueble cuenta con una distribución cómoda y funcional: Tres amplias habitaciones perfectas para toda la familia.

Salón comedor espacioso y acogedor.

Cocina independiente totalmente equipada.

Dos baños completos, diseñados para ofrecer el máximo confort.

Características adicionales:

Sistema de calefacción individual de Gas Natural.

Trastero incluido en el precio para mayor capacidad de almacenaje.

Una oportunidad única lista para entrar a vivir. ¡No dejes que se te escape y llámanos hoy mismo para concertar tu visita!

IMPORTANTE De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 del TRLDCU, el precio del inmueble se incrementará en los siguientes importes:

IMPUESTOS A CARGO DEL COMPRADOR: En el caso de IVA al tipo vigente del 21% (Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

En el caso del ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral, oscilando entre el 3% y el 10% en función de las condiciones del comprador y del precio del inmueble, todo ello de acuerdo con Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. A nivel autonómico, se aplica el Decreto Legislativo 2/2014, de 22 de octubre, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales en materia de tributos cedidos.

NOTARÍA Y REGISTRO: Son gastos sometidos a arancel, si bien su coste estimado puede oscilar para la notaría en un precio de entre 600 € a 1.200 € y en el caso del Registro en un precio medio de unos 400 €, dependiendo del valor del inmueble (Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Notarios y Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad).

HONORARIOS PROFESIONALES DE LA AGENCIA INMOBILIARIA: Incluidos en el precio de compra.

EN EL CASO DE PRECISAR FINANCIACIÓN BANCARIA: El importe de los gastos adicionales deberán se consensuados con la entidad financiera

PARA EL CÁLCULO DEL PRECIO FINAL, ROGAMOS CONTACTEN CON NOSOTROS Y LE EMITIREMOS UNA OFERTA PERSONALIZADA EN FUNCIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES DEL COMPRADOR

Vivienda de Protección Oficial (VPO). Inmueble de banco.
